

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.838/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
590/13	Antonio Jesús Polonio Torrellas	34028580B	Montalbán de Córdoba	Incoación
621/13	Lorenzo Reyes Palacios	47070042J	Albacete	Incoación
1/14	Antonio Serrano Aguilar	29944380J	Córdoba	Incoación
8/14	Younes Eddahbi	X2240237Z	Montemayor	Incoación
22/14	Ion Daniel Ion	X9948894Z	San Clemente	Incoación
30/14	Gest Comercial Miko Andalucía S.L.	B92097872	Marbella	Incoación
10/14	Gabriel Ramírez Urbano	30828991K	Torremolinos	Incoación
29/14	Carlos Baena Moreno	13052249W	Madrid	Incoación
14/14	Castro Jarana S.L.	B41024134	Sevilla	Incoación
46/13	Alejandro Carrillo Toro	31017035V	Fernán Núñez	Propuesta de Resolución
3/14	David Torres León	30828756Q	Montilla	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 18 de febrero de 2013. El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.